

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGIA

"PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GENERO"

(P.R.I.E.G.)

I. Justificación

A. La condición de los géneros en general

La situación real de la mujer en todo el mundo ha sido durante siglos y sigue siendo la de una "ciudadana de segunda categoría". La historia nos demuestra cómo, desde la antigüedad, al establecerse un parangón entre la sociedad y el individuo, se planteó una orientación clasificatoria que identificó lo masculino con la racionalidad y por consiguiente se le asignaron las cualidades de mando al varón, mientras que, por el contrario, al ligar a la mujer con lo sensible, se la subordinó al poder controlador de la racionalidad masculina.

Resulta extraño y digno de un profundo y serio cuestionamiento que a pesar de la evolución social hacia regímenes políticos que postulan y defienden la bandera de la libertad, la democracia y por consiguiente la igualdad entre todos los seres humanos, la mujer continúe en el mundo moderno manteniendo un status subordinado al del varón. Todavía hoy día se sigue estableciendo una división del uso del lenguaje social en dos ámbitos diferentes y contrapuestos: el hombre piensa racionalmente y por consiguiente, ordena; a la mujer se le permite un hablar social, quizás "elegante", pero insignificante y por lo tanto carente de relevancia.

Desde la infancia y de generación en generación hombres y mujeres reciben "una orientación sistemática, consciente y meticulosa..." (Araujo Fátima en González, 1986), que permea las capas más profundas de la personalidad, según la cual se explicitan las diferencias entre ambos géneros con indudable desventaja para la mujer. Al niño se le educa para que "asuma roles de dominancia, asertividad, orientación al logro, independencia, control de sentimientos y para que se dirija a actividades que requieren procesos